

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAavedra, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Recomendamos la lectura de las siguientes líneas que sobre *Las Quintas* tomamos del diario progresista *«Las Novedades»*, y la recomendamos mas especialmente á los que hayan leído el artículo y sueltos que sobre este asunto escribe nuestro colega local *«La Conciliación»* en su número del domingo.

Hé aquí las líneas á que hacemos referencia:

«LAS QUINTAS.»

Sabemos que son muchos los agentes reaccionarios que andan reclutando gentes para hacer manifestaciones contra las quintas. Lo avisamos á las personas sensatas para que no se dejen seducir cándidamente por esos hombres, defensores de todas las tiranías y auxiliares hoy de los federales y carlistas.

Es necesario que el pueblo se fije en una cosa; los amigos de la revolución no son amigos de las quintas; así lo han declarado y sabido es que se está trabajando por muchos lados para buscar el medio de suprimirlas. Pero los liberales son menos amigos del desorden y de la tiranía que de las quintas, y tienen necesidad de ellas mientras no tengamos completa tranquilidad; mientras haya carlistas y federales que ataquen la revolución y la sociedad, valiéndose de los mismos derechos que les da la Constitución para tratar de destruirla.

Nosotros hemos propuesto ya un medio, que creemos bueno para suprimir la quinta; pero es imposible llevarle á cabo cuando hay constantemente carlistas que amonazan con su rey, y federales que reproducirían en toda España las escenas de Valls.

El que haya ó no haya quintas depende, por consiguiente, de la actitud de los ciudadanos; de su firme propósito de evitar toda clase de rebeliones y desórdenes, y de procurar al país la paz y la tranquilidad. Volveremos mas despacio sobre esta cuestión.»

Sobre el mismo asunto escribe lo que sigue otro periódico que no puede ser sospechoso para los republicanos; aludimos al democrático colega *«El Puente de Alcolea»* de donde las tomamos, y recomendamos su lectura á los concejales de nuestro municipio, á fin de que enterados del espíritu que domina en altas regiones no se pongan en contradicción con su mismo partido como al parecer, y bajo la capa de consecuencia, se pretende por los federales.

Véase lo que dice *«El Puente de Alcolea»*:
«EL LENGUAJE DE LA VERDAD.»

Hace algunos dias que los periódicos republicanos vienen sosteniendo una ruidosa campaña contra el proyecto de ley de reemplazo presentado á la Asamblea, y con tal motivo vuelven á su sistema de feroz intransigencia, de amenazas y de predicaciones terroristas, creando así una atmósfera permanente de temores é inquietudes, que no puede menos de ser altamente funesta á la revolución de setiembre.

No nos extrañaría ciertamente que los periódicos avanzados combatieran el proyecto en cuestión desde la elevada esfera de los principios, y con las armas templadas en el patriotismo. Comprendemos muy bien el pesar con que verán, aun en él algo del antiguo sistema, algo que no puede menos de ser poco grato á los partidarios del radicalismo liberal: nosotros mismos, campeones en principio de la abolición de las quintas, deseamos que la situación político-social de nuestro país llegue pronto á ese periodo de reposo, de calma y de progreso pacífico que ha de hacer posible la desaparición del tributo de sangre, tan odioso á los pueblos; sobre quienes gravita.

Pero, pese á nuestros buenos deseos, las elevadas consideraciones del mas puro patriotismo nos imponen ineludibles deberes, ante los cuales tienen que ceder forzosa-mente nuestras aspiraciones hácia ese ideal, que hoy es imposible. Y como creemos que esto debía ser la ley suprema de conducta de todos los partidos como de todas las individualidades, no acertamos á explicarnos la actitud de los federales, que, lejos de contribuir á la realización de esa mejora tan

anhelada, solo puede retrasarla indefinidamente y acaso hacerla impracticable.

No necesitamos trazar aquí de nuevo el cuadro de la situación actual del país. Por desgracia, esta no es lisonjera bajo el punto de vista de la tranquilidad pública. Las convulsiones sin cesar renovadas de los partidos extremos, que en su odio eterno á la revolución se agitan con febril impaciencia y amenazan constantemente todas las instituciones por ella establecidas, mantienen en el espíritu público el temor y la intranquilidad, sujetos á las oscilaciones de una inquietud permanente, como la causa á que debe su origen, y lejos de poder afirmar que hemos llegado á esa halagüeña etapa de evolución pacífica y progreso gradual, tenemos que confesar que atravesamos un periodo transitorio, caracterizado por peligrosas agitaciones, que no son la mejor garantía de los intereses sociales. Mientras este periodo dure no se puede pensar en la abolición de las quintas; no se debe quitar al ejército el carácter que le hace independiente alejándolo de la ardiente lucha de las pasiones políticas, y convirtiéndole en institución esencialmente protectora, que en un momento dado puede salvar á la sociedad; todo lo mas que debe procurarse es preparar el terreno, facilitar el paso al nuevo sistema, separar los obstáculos que se le opongan, abrir camino, en una palabra, á la reforma total.

¿Y cómo ha de hacerse esto? Contribuyendo á la obra de reconstitución definitiva del país; saliendo pronto del periodo de anarquía transitorio; llegando pronto á la tranquila y pacífica y estable elaboración. Por eso no comprendemos la conducta de los republicanos.

Sus amenazas terroristas; sus escitaciones á la ignorancia de las masas desheredadas, y hasta al sentimiento ciertamente respetables de la maternidad, porque los federales no desdennan ningún recurso; su propaganda facciosas; sus alardes de fuerza; todo esto envuelve un propósito, que de seguro no es el que debía esperarse de los que se llaman centinelas avanzados de la libertad.

Calmar las pasiones en vez de exaltarlas, disipar las sombras de los últimos círculos del infierno social, en vez de sacar de ellos males sin cuento; hablar al patriotismo, en vez de estraviar á la ignorancia; destruir la fatal pasión de partido, en vez de explotarla; predicar la paz, en vez de promover conflictos; repartir libros, en vez de repartir armas; llamar al orden, en vez de excitar á la rebelión; hablar al pueblo el lenguaje de la verdad, diciéndole que solo dentro de la tranquilidad pública puede realizarse el progreso pacífico, y que solo por el concurso de todos, depuestos los odios ante el patriotismo, puede llegarse á la estabilidad fecunda, como prólogo de un porvenir próspero y feliz, porque no es posible pensar en la última forma de la libertad, sin haberla afirmado antes sobre bases seguras; hé aquí lo que nosotros diríamos al pueblo si fuéramos republicanos; hé aquí lo que le decimos á fuer de sinceros liberales.

Logremos consolidar las conquistas revolucionarias, y entonces será tiempo de pensar en llevar á cabo la abolición de las quintas, como todas las demás reformas que han de completar la obra de nuestra regeneración política. Entretanto mal medio de procurar la anulación de ese tributo es pedirlo en son de guerra, entre descompuestas amenazas y facciosos gritos, poco menos que con las armas en la mano; mala ocasión es para reclamar esa medida, el momento en que los republicanos se aprestan á tomarla por pretexto para producir otro conflicto como el pasado, y los carlistas anuncian con sus preparativos, ya que no con sus palabras, una nueva lucha, y unos y otros se presentan como una amenaza permanente para los intereses sociales, íntima y necesariamente ligados hoy á las conquistas de la revolución, á los inmortales derechos del dogma democrático.»

En *«El Puente de Alcolea»* leemos las siguientes muy significativas líneas, mas significativas aun por el color de dicho colega:

«Tenemos entendido que la cuestión de Monarca está en vías de arreglo, de una

manera tan satisfactoria como es de desear por todos los amantes sinceros de la forma gobierno que prescribe nuestra democrática Constitución en su art. 33. Y lo mejor del caso es que por mas que parezca á algunos inverosímil, no es ajeno á este importante asunto el emperador Napoleon.

Ello dirá.»

Mejor enterados hoy por carta de Madrid que tenemos á la vista podemos asegurar que es cierto y positivo que el señor duque de Montpensier ha manifestado su deseo de contribuir en la forma que se juzgue conveniente á la edificación de un barrio en las inmediaciones de Madrid destinado á casas de trabajadores, pero no lo es que, ni por sí, ni nadie en su nombre, haya hecho proposiciones al ayuntamiento para que este ceda terrenos gratis donde puedan hacerse las construcciones; ni lo es por consiguiente que el ayuntamiento haya resuelto ni afirmativa ni negativamente acerca de un asunto sobre el cual no se lo ha consultado.

«El Imparcial» como de costumbre ha oído campanas sin saber donde. Sépalo *«La Conciliación»*.

Rebajados á cuatro los seis años de servicio activo á que estaban obligados los mozos que ingresaron en el ejército, parece que van á ser licenciados en julio próximo 40,000 hombres; los cuales en su mayor parte pasarán á la primera reserva, en conformidad á la nueva ley de reemplazos.

En su consecuencia y para cubrir estas bajas, de los mozos de 20 años alistados en el presente año se designarán por la suerte otros 40,000 que deberán servir en el ejército activo cuatro años en vez de seis que establecía la legislación anterior.

«El Agente del Pueblo» que hasta ahora no habia dado á conocer su candidato para el trono, lo hace público en su número del domingo declarándose abiertamente Montpensierista en un artículo que publicaremos para satisfacción de nuestro muy estimado colega *«La Conciliación»*, á quien vemos le agradan.

Téngase presente que el domingo sabia *«El Agente del Pueblo»* cuanto del ilustre y caballeroso duque se decía con motivo del triste fin del ex-infante D. Enrique.

Deploramos como el que mas la desgracia ocurrida á D. Enrique de Borbon, pero no dejamos de deplorar que la miserable pasión de partido haya dado armas á alguna aunque pequeña parte de la prensa, para faltar á las consideraciones que en casos de esta especie se tienen, no solo relatando hechos que pudieran ser inexactos, sino que hasta citando nombres propios, lo cual en casos ordinarios es costumbre suprimir interin están *sub judice* los asuntos.

Si bien esa parte de la prensa pertenece á la moderada y absolutista, debemos hacer constar que entre la republicana ha habido periódicos como *«La República Ibérica»*, que han obrado con mas caridad cristiana que aquellos.

Sabido de todos es, y nos extraña lo ignore *«La Conciliación»*, que *La Paz* hace tiempo se imprime á medias entre Madrid y Murcia, con objeto de facilitar á sus lectores en el mismo dia y á la misma hora en que se reciben los diarios de la capital de la monarquía, los decretos, las sesiones de Cortes, los telegramas, y hasta las noticias, medio adoptado por otros muchos diarios de distintos colores, y que tiene la seguridad de que ha sido muy bien acogido de sus abonados.

El tener dos redacciones, una para las páginas 1.ª y 4.ª y otra para la 2.ª y 3.ª ha sido causa alguna que otra vez de que se noten contradicciones, de que no han hecho caso nuestros lectores sabiendo como saben el motivo, y cuando por ellas han podido conocer la opinión de los diarios de que se han tomado las que las han motivado.

Sin embargo, esto ha servido á *«La Conciliación»* para hacernos un cargo que cae por su base una vez conocido el motivo,

que solo ella ignora ó aparenta ignorar.

De tan escaso interés fué la sesión que celebró el viernes el municipio como escaso fué el número de concejales que la autorizaron con su presencia. Baste decir que solo vimos á los Sres. Gimenez Gironés, Moreno Quegles, Martinez Gil, Sobejano, Peñafiel, Cierva, Martinez Masegosa, Illan, Baeza, Hernandez Ros, Baleriola, Camprubi y Lopez.

Sentimos esto porque nos revela que ha de padecer alguna epidemia el cuerpo municipal, en razón á que no creemos que todos los demás disfruten licencia ó tengan tan perentorias ocupaciones personales que no las puedan abandonar en pró de los que les honraron eligiéndolos.

Se ha publicado el número 3 del semanario musical *«La Opera Española»*.

En la última sesión del municipio se proyectó interinamente la escuela pública de Algezares. Antes de proceder á la votación del que habia de ocupar la plaza, pues en esto no estaban muy conformes los señores regidores, el Sr. Illan hizo presente que en la terna propuesta por la junta provincial de primera enseñanza, por mas que así no lo espresase el oficio de comunicación, habia quien ha hecho oposiciones con buen resultado y quien á pesar de haberlo solicitado no se ha presentado á ellas al ser llamado. El resultado de la votación fué: los señores Baleriola, Baeza, Camprubi, Martinez Gil, Sobejano y Moreno votaron por el Sr. Torres Casanova; los señores Gimenez Gironés, Illan, Martinez Masegosa y Hernandez Ros por el Sr. Peché Peñafiel, y solo el Sr. Peñafiel Buendía por el señor Carreño.

En Santander hay un Ateneo donde se enseña francés, alemán, italiano, música, dibujo natural y lineal, matemáticas, comercio, economía política, gimnasia, etc. etc.; pero hemos dicho que se enseña y nos hemos equivocado, pues debimos decir se puede enseñar, porque el resultado es que la mayor parte de esas asignaturas se han reducido á cero, á pesar de ser gratuita ó casi gratuita la enseñanza, y si hay alguna que tenga alumnos son estos siempre pocos.

Y no se crea que decimos esto por dejar en mal lugar á Santander en donde no se quiere aprender, pues en idéntico caso estamos en Murcia donde tenemos *La Juventud* que si no enseña, ó mejor dicho, si no puede enseñar tanto, el resultado es el mismo, por no haber quien quiera aprender lo que en ella se enseña.

Y luego nos querían hacer ver los federales que el pueblo está en disposición de gobernarse por sí, cuando ni aun quiere instruirse.

En la sesión celebrada el jueves por la diputación provincial de Valencia, se acordó por unanimidad elevar una exposición á las Cortes, pidiendo que al discutir el proyecto de ley de diputaciones se suprima, por razones de economía, de conveniencia y hasta de prestigio para los representantes de la provincia, el sueldo que en dicho proyecto se asigna á los individuos de la comisión permanente. Esta la constituirán todos los diputados, relevándose por semestres y desempeñarán su cargo gratuitamente.

Nos parece muy bien.

GACETILLA.

CÍRCULO INDUSTRIAL. El jueves en la noche se repite la función del domingo si bien suprimiendo para no hacer tan larga la función, la comedia en un acto *«Un cuarto con dos camas»*. El despacho de localidades está abierto desde hoy.

LA ILUSTRACION. Esta noche dará su segunda conferencia pública D. Ramon Sans y Rives.

LA JUVENTUD. En la presente semana inaugurará sus funciones dramáticas esta sociedad, las que prometen ser tan concurridas y de sociedad tan escogida como las del año pasado.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 12 de Marzo de 1870.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, el secretario señor marqués de Sardoal leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

El Sr. Salvany y Rojo Arias presentaron dos exposiciones.

El Sr. Sorni presentó una petición del Ayuntamiento de Vinaroz.

El Sr. Blanc otra de los empleados municipales de Huesca, para que se les exima del impuesto del 10 por 100.

El Sr. DIAZ QUINTERO pidió que constara su voto conforme con la minoría en la votación de las actas de Jerez.

El Sr. MAISONAVE preguntó si el Gobierno estaba dispuesto á que terminara el expediente instruido sobre la disolución de la Diputación provincial de Alicante.

El señor ministro de la GOBERNACION prometió activar, en cuanto de él dependa, este asunto, si bien advirtió que en el caos en que se halla nuestra legislación política, no es cómodo ni fácil resolver esta clase de cuestiones, por lo cual encareció á todos la necesidad de discutir pronto las leyes orgánicas.

El Sr. ROBERT presentó una exposición.

El Sr. VILDOSOLA preguntó si era cierto, como habían dicho los periódicos norteamericanos con referencia al senador presidente de la comisión de relaciones extranjeras de aquella nación, que en el mes de Mayo había dirigido el general Prim proposiciones para la venta ó cesión de la isla de Cuba. Preguntó igualmente si estos rumores tenían relación con la actitud adoptada por un periódico ministerial favorable á estos rumores.

El Sr. ROBERT dijo que el Gobierno no tiene periódicos ministeriales, y respecto á las proposiciones á que alude el Sr. Vildósola contestó que es completamente falso. Añadió que hace algunos meses los Estados-Unidos quisieron entrar en negociaciones sobre el porvenir de la isla de Cuba, y que cuando sea posible dar á luz los documentos que mediaron, entonces verá el país que estos documentos están todos redactados en el espíritu mas patriótico y mas intransigente, en lo que se refiere á la integridad nacional.

El Sr. BLANC preguntó á la comisión de peticiones si había resuelto sobre la exposición de los trabajadores de Madrid, y al señor ministro de Gracia y Justicia si había ya separado á un juez de la audiencia de Zaragoza que ejercía el cargo en contra de la ley.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofreció hacerlo en cuanto recibiese los datos completos sobre el asunto.

El Sr. ROMERO ORTIZ preguntó si por consecuencia de lo acordado por la Cámara en la sesión del lunes, el Gobierno se hallaba resuelto á vender los solares y material empleado para el Museo Nacional, convirtiéndolo en una plaza de toros.

El señor ministro de FOMENTO contestó que la enmienda del Sr. Tutau, aprobada por la Cámara, no significaba mas que la suspensión de los trabajos. En su consecuencia, el ministro dijo que aprovechaba esta ocasión para asegurar que el solar no se vendería.

El señor marqués de SANTA MARTA dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda, á la cual le contestó al último.

El Sr. PLAJA preguntó al señor ministro de Ultramar si en vista de las satisfactorias noticias de Cuba, que permitían considerar acabada la insurrección, estaba dispuesto á dar las órdenes convenientes para que se hagan las elecciones de diputados en aquella isla.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que aunque espirante la insurrección no está del todo concluida: que á pesar de esto, había consultado al capitán general de la isla si podrían verificarse las elecciones; pero que éste ha telegrafado manifestando que en el estado de guerra en que todavía se encuentra la isla no creía conveniente adoptar esa medida. El Gobierno, en vista de ello, no ha dado órdenes algunas sobre eso.

El Sr. CASTELAR empezó á explicar su interpelección acerca de la política interior del Gobierno.

Dijo que estaba perplejo, porque ante una gran desgracia tenía que torcer el camino de su discurso, no ocupándose, como pensaba, de una persona que en la mente de algunos estaba destinada á la mas alta magistratura del Estado.

La situación, en su concepto, es mala, muy mala, y la culpa de que así sea es que en esta revolución se tocan todos los males de las revoluciones y ninguna de sus ventajas, atendiendo á que la revolución no tiene bandera.

El mal principal, lo que mantiene todos los partidos en luchas, todos los intereses perjudicados, todas las pasiones sobreescitadas, es la carencia completa de ideas políticas en el general Prim.

El presidente del Consejo de ministros no se sabía lo que era en política y podía calificarse de cantidad indeterminada, que podía sumarse con cualquier partido de los que están dentro de la revolución, y por eso había quien esperaba en él para traer desde D. Alfonso de Borbon hasta la república.

Todo el mundo se quejaba de continuar los

mismos males que antes de la revolución, y á todas estas quejas respondía el general Prim que la libertad estaba encarnada en él, cuando en realidad la tenía herida, muerta y aniquilada á sus pies.

El silencio de los grandes oradores de todas las fracciones de la Cámara indicaba que todas estas fracciones estaban esperando el triunfo del general Prim.

Al presidente del Consejo lo mismo le sirven para el ministerio los que querían combatir los principios democráticos, como los que querían defenderlos; ni el Sr. Cánovas, ni el Sr. Posada, ni el Sr. Rios, ni el Sr. Rodriguez, ni el Sr. Martos, ni el Sr. Mata, ni el Sr. Madoc, porque no estaban conformes con la situación que forma el ministerio actual.

Esto producía que en la Cámara no se vieran mas que fantasmas, no habiendo franqueza mas que en la palabra del orador y en el semblante del Sr. Topete.

La conciliación está rota, no existe, y solo trabaja en pró de ella el Sr. Topete.

El general Prim, para asegurar el poder, ha colocado á las personas que podían tener influencia en la revolución, donde no puedan ejercerla; á Serrano en Palacio; á Olózaga, en París; á Rivero en el ministerio de la Gobernación, y el poder del general Prim es hoy grande; pero por lo mismo, mas responsable que nunca.

El partido conservador había hecho perfectamente en resistir las reformas en el clero, el matrimonio civil y demás principios democráticos; pero esto demostraba que los radicales habían abdicado ante el predominio de la unión liberal.

Censuró los actos de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, suponiendo que estaban supeditados por la unión liberal.

Ocupóse de juzgar los actos del ministro de la Gobernación, y dedujo que el Sr. Rivero no había respondido desde ese puesto á las esperanzas de la revolución, porque siendo demócrata, había transigido con la monarquía rodeada de todos los atributos tradicionales, de la misma manera que Emilio Ollivier había transigido con el imperio, y Bretz con la aristocracia.

En su concepto, la transacción de la democracia había aceptado la monarquía, y la monarquía no había podido fundarse.

De este modo, el día que el partido conservador llegara al poder, destruiría los derechos individuales y el sufragio, á pesar de la conciliación que el Sr. Rivero había llegado á sostener.

(El Sr. Rivero hace signos negativos.)

El orador dice que si no representa el señor Rivero la conciliación, los señores conservadores debían recoger esa negativa y romperla desde luego, para que la revolución, que estaba en su período orgánico, marchase resuelta y francamente por una senda despejada.

Pero era la verdad que el Sr. Rivero obedecía á la conciliación, como lo probaban las leyes del Municipio y la provincia, y el consentir que se restablezcan las quintas.

En cuanto á los actos del señor presidente del Consejo de ministros, dijo que el mas notable era el de habernos sometido al militarismo, y el haber quitado al propio tiempo á los militares los derechos individuales, disgustando así á todos, y dando ocasión á que el ejército sea político y sobresalgan en él los partidarios de diferentes soluciones, por cuya razón se había visto obligado á enviar al destierro á jefes y oficiales.

Dijo que el general Prim pudo ser un Washington, y no lo será, porque había puesto entre él y la república un lago de sangre.

En otra época pudo aspirar á la dictadura, y hoy ya la dictadura era imposible.

Por último, como hombre político se distinguía por su indecisión y sus vacilaciones, dando ocasión á que pueda esperarse de él únicamente, cuando mas, que sea un Iturbide ó un Soult.

Aconsejóle que no continuara en sus vacilaciones, y que de una vez fuese ó á la izquierda ó á la derecha, á la república ó á la monarquía; pero pronto, para que llegáramos á un período de paz, evitando una restauración.

El general PRIM hizo cargo de los principales puntos de ataque del Sr. Castelar, como fueron los encaminados á dividir la mayoría, á molestar el noble amor propio del señor Rivero y á levantar el espíritu contra el presidente del Consejo de ministros, al que hasta llegaba á negarse la sepultura en su patria.

Mucho le dolía al orador que tal dijese, si quiera fuese un federal, después de la benevolencia que con los federales había tenido y de evitarles que se derramase su sangre.

Tacharle de indeciso en su política era también un cargo infundado, puesto que clara y definitivamente fué y sigue siendo la de acatar y hacer cumplir lo que la soberanía nacional decía, que eran las libertades y la monarquía, á cuyos fines se caminaba.

Si el rey no estaba ya en su puesto, consistía en las dificultades que siempre hay para ello; pero estará, y á ello iba, porque así lo quería el país, sin que hubiese para qué pensar en la república. (Bien, bien.)

Era, pues, patente que el presidente del Consejo tenía una política y política buena, y porque lo era estaba por la conciliación con los señores de la unión liberal, que habían contribuido lealmente á todo lo que la revolución deseaba, y están lealmente contribuyendo á consolidar la revolución para llegar á la elección de un rey como lo querían los hom-

bres monárquicos. Por esta razón tendía sus brazos á los señores de la unión y los estrechaba ambas manos.

Rechazó todo lo que se ha dicho y puede decirse de un golpe de fuerza contra lo actual; golpe imposible, porque nadie se atrevería á intentarlo contra la soberanía de la Cámara.

Y terminó asegurando que él seguía empuñando la bandera de la libertad que consigna la Constitución y estaba dispuesto á sostenerla contra todos los que quieran atacarla.

El Sr. CASTELAR rectificó diciendo que no había querido introducir la discordia en la mayoría, porque esa discordia existía, y bien lo habían demostrado repetidos actos, y porque no era posible que la mayoría estuviese reunida en un mismo principio y aspiración.

Por lo demás, se felicitaba de que el general Prim hubiese declarado que su política era la de la unión liberal, con la cual no vendrían á las Cortes las muchas leyes que la unión rechaza.

El Sr. RIVERO empezó recordando que todos los grandes géneos de la elocuencia habían siempre acabado por perder las mejores causas.

Pues eso mismo sucedía al Sr. Castelar, cuya grande elocuencia era indudable, el cual había perdido la causa que defendía, causa que estaba condenada; y la prueba de que así era, estaba en que el Gobierno y la mayoría no estaban muertos.

Pasó á examinar el discurso del Sr. Castelar en sus fases prácticas y políticas, y declaró que no comprendía cómo atacaba á la situación cuando él no podía constituir un gobierno, porque ni era jefe de los republicanos ni tenía fuerzas que le ayudasen á crearlo, de donde resultaba que el discurso del Sr. Castelar no era el de un hombre práctico, ni representaba la política de un partido gobernante, porque la minoría federal no era jefe de los republicanos tampoco, y la prueba estaba en que los republicanos, de formar gobierno, formarían un ministerio Guisasaola.

Las Cortes acordaron que se prorogase la sesión, y el Sr. Rivero terminó su discurso contestando á los principales argumentos del Sr. Castelar y defendiendo la política del Gobierno y de la mayoría.

Rectificó el Sr. Castelar y se levantó la sesión.

Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES.

MUERTE DE D. ENRIQUE DE BORBON.

Hé aquí lo que encontramos en los periódicos, referente á este desgraciado acontecimiento:

—Bajo la dolorosa impresión que todo corazón hidalgo debe sentir en presencia de una lucha fratricida, vamos á narrar, sin comentario alguno, lo que hemos oído sobre el drama de que ha sido teatro esta mañana el campo en que se halla situada la escuela práctica de artillería.

El duque de Montpensier ha dado muerte en desafío á su primo D. Enrique de Borbon, que recibió una bala en la cabeza; habiendo sido padrinos del duque de Montpensier, su ayudantes de campo Solís y los generales Córdova y Alaminos, y del infante don Enrique los diputados republicanos Rubio, Santamaría y García López.

Este suceso nos recuerda el ocurrido hace un año con el desgraciado D. Celestino de Olózaga.

Creemos que se adoptarán ahora las mismas resoluciones que entonces.

—Gravísimo conflicto se ha creado á la situación política con motivo del duelo de esta mañana.

¡La desgracia persigue al duque de Montpensier! Siente despertarse en su alma un sentimiento desmedido de ambición; conspira contra su reina, y logra verla destronada.

Intenta ocupar el trono, pero la hidalguía española no lo consiente.

En tal situación, un hermano de la reina doña Isabel, un hermano de su esposa la infanta doña María Luisa Fernanda, lo acusa en términos violentos; el duque de Montpensier lo reta al campo del honor, y allí muere el infante D. Enrique.

¡Qué fatalidad! El duque de Montpensier hizo destronar á su reina, cometiendo un fratricidio, según las leyes de la moral: el duque de Montpensier mata al infante D. Enrique, cometiendo otro fratricidio, según las leyes de la naturaleza.

(El Tiempo)

—Algunas personas aseguraban ayer que el acontecimiento indicado por la prensa el día anterior y que dió lugar al triste suceso que preocupa á todo Madrid, había sido previsto en todas sus consecuencias en regiones oficiales, encontrándose, en todo caso, una solución favorable á la política.

¡Qué inhumana es la política!

—Dícese que después de la catástrofe que ocurrió ayer mañana en los campos de Alcorcón, y de resultados de la cual quedó muerto en el campo, por su primo el duque de Montpensier, D. Enrique de Borbon, los generales que apadrinaban al duque se acercaron confidencialmente al general Prim, y dándole cono-

cimiento de lo ocurrido, le preguntaron, en nombre de su ahijado, qué partido debía tomar éste.

Parece que la respuesta del conde de Reus fué que el duque de Montpensier debía salir sin perder momento de los dominios españoles, á fin de evitar la acción de la justicia, que no podía quedar ociosa después de tan grave y público acontecimiento.

(Eco de España.)

—El ex-infante D. Enrique de Borbon murió ayer á las once y cuarto de la mañana. ¡Que Dios le haya perdonado!

(Puente de Alcolea.)

—Como no podía menos de suceder, era anoche objeto de toda clase de comentarios el tristísimo y grave suceso que había ocurrido en la mañana del mismo día entre dos personajes, próximos parientes, D. Enrique de Borbon y D. Antonio de Orleans (Borbon), duque de Montpensier.

Sin perjuicio de que siendo el asunto de tal naturaleza que debe hallarse sometido á los tribunales de justicia, vamos á referir lo que de público se ha dicho, protestando estar prontos á rectificar las inexactitudes en que por acaso incurramos.

Parece que entre las dos personas citadas, y á consecuencia de publicaciones hechas en París hace tiempo por el difunto infante, había ya mediado en Portugal cierto accidente que no fué favorable al cuñado de doña Isabel de Borbon, y que desde entonces venía tomando cuerpo la grave disidencia que tan funesto fin ha tenido, y firme D. Enrique en cerrar á su contrario el paso al trono que ocupó la esposa de su hermano.

A este pensamiento se cree que ha obedecido el escrito de D. Enrique de Borbon, que vió la luz hace pocos días, oponiéndose enérgica y duramente á las menguadas pretensiones del ingrato Orleans, y cuyo escrito, que según se dice ha sido la causa pública á lo menos del lance habido entre esos dos señores, y que ha terminado de la trágica manera que ya nadie ignora.

Cuenta la gente que para soventar esa que-rela en la forma que con mengua de la civilización sostiene todavía el culto siglo XIX, se ajustó un duelo, al que asistieron como padrinos del infante D. Enrique los diputados republicanos Rubio, Santa María y García López, acompañando al pretendiente francés los militares españoles, generales Córdova y Alaminos y el coronel Solís, ayudante del Orleans.

Cuéntase asimismo que el difunto infante pretendía que la lucha se verificase á espada, exigencia á que refieren no se accedió, aunque á nosotros, sin perjuicio de las opiniones que sobre el duelo tenemos, nos parecería lo mas lógico, tratándose de dos hombres que ceñían por su profesión de militares aquel arma de los caballeros; y que en virtud del desacuerdo, hubo de convenirse en que se realizara á pistola, arma que se dice maneja muy bien el duque matador.

También se cuenta que las condiciones fueron dispararse respectivamente tres tiros cada uno *alternando*, condición que en un lance de esa especie no encontramos la mejor; que la suerte decidió fuese el primero el desdichado infante, quien hizo á su turno uso de todos los tiros que le correspondían, sin que ninguno de ellos se aproximara á su rival; y que la primera bala de este pasó un poco alta sobre la cabeza de D. Enrique, tocó ligeramente la segunda el cañon de su pistola desgraciada circunstancia que debió perjudicar á su pulso, y la tercera, *último disparo* del lance, dióle en la sien dejándole muerto en el acto, tiros, que á ser así como nos han referido, revela que el duque conoce bien el arma que manejaba.

—Dice un periódico que el duque de Montpensier, llevando á remolque su conciencia, saldrá uno de estos días para su palacio de Sevilla.

Habiendo tribunales en España, dudamos de la exactitud de la noticia.

(Fidelidad.)

—Quieren decirnos *La Política* y demás periódicos montpensieristas, si después del homicidio perpetrado ayer por D. Antonio de Borbon, le consideran todavía en aptitud legal y moral para sentarse en el trono de España?

No es impertinente curiosidad la que nos impulsa á dirigir á nuestros colegas la anterior pregunta.

El lance funesto de ayer ha planteado un terrible problema ante el criterio, la conciencia y el patriotismo de los españoles, y antes de manifestar sobre él nuestra opinión, desearíamos conocer la de los defensores del homicidio, para no dictar nuestro humilde fallo antes de oír la defensa del reo.

—Se refiere que un jefe de orden público, anticipadamente prevenido por el gobernador civil para evitar el duelo entre los dos primos D. Antonio y D. Enrique, quiso entrar en la escuela de tiro de artillería, donde se verificó el lance, y que no se lo permitió el jefe militar que mandaba el puesto.

Por lo visto el gobernador civil no conoce el Código penal, que dispone la manera cómo se deben evitar los desafíos.

Puede ser que pensara que no llega el Código á la altura de un futuro monarca, ó que creyera inútil detener á los contendientes con anticipación, si había de exigirles palabra de honor de que no llevarían el lance á cabo, como el Código penal determina.

—Un Borbon francés ha dado muerte ayer

mañana en las afueras de Madrid, á un Borbon español.

Montpensier ha muerto en desafío, de un pistolazo, á D. Enrique.

El resultado de este duelo ha causado profunda sensación en Madrid. Sin entrar en el examen de las causas que le han producido, y sin juzgar á las personas principalmente interesadas en él, todo el mundo comprende que, dadas las circunstancias especiales en que se encuentra hoy el duque de Montpensier, su imprudente estancia en Madrid está siendo, como ya hemos dicho, un motivo permanente de perturbaciones y de inquietud, que puede dar lugar á gravísimos conflictos.

No cumple hoy á nuestro propósito, ni sería digno en estos momentos, aplaudir ni censurar la publicación del último manifiesto de don Enrique contra su primo-hermano Montpensier.

Haremos solo constar que si este desdichado príncipe hubiera de retar á todos los que han vituperado su conducta y calificado sus actos, con mucha más dureza que aquel, tendría que batirse con millares de millares de españoles, de todas clases, gerarquías y condiciones.

Y si ha creído que, interponiendo una víctima entre su ambición y su creciente impopularidad, ha de conseguir acallar los clamores de la opinión y sofocar las explosiones del sentimiento público contra sus planes de dominación, se equivoca lastimosamente, porque en la noble tierra de España se dá culto á la hospitalidad, pero no consiente nuestra altivez rendir pleito homenaje á ningún extranjero.

Don Enrique deja cuatro hijos huérfanos, y, según nos dicen, en un estado de pobreza tal, que contrasta con la opulencia del duque francés.

(La Igualdad).

El efecto oratorio del discurso del Sr. Castelar habría sido mucho mayor, á no estar los ánimos hondamente preocupados con el suceso que hoy era objeto de todas las conversaciones.

Nos referimos al fallecimiento del infante D. Enrique, cuyo cadáver ha sido depositado en la capilla de la dehesa de los Carabanchales. Como se había hablado públicamente de un lance de honor entre este y otro personaje, de resultados de la carta que, deplorándolo con toda nuestro corazón, dimos á conocer, naturalmente el público ha querido enlazar ambos acontecimientos. Sin embargo el juez de Getafe, que es á quien corresponde entender en la causa, ha averiguado por las declaraciones de algunas personas que el infante D. Enrique recibió la muerte por habersele disparado una pistola que estaba probando, y cuya bala le dió en la sien derecha.

A este infuasto suceso aludió el Sr. Castelar al principio de su discurso.

(Epoca).

—El sábado de la anterior semana circuló por Madrid la siguiente hoja:

A LOS MONTPENSIERISTAS.

«Cumple á mi honor romper el silencio cuando, desde la llegada á Madrid del duque de Montpensier, se hace correr la especie de hallarme acobardado ó en tratos sumisos con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que á todos debe atar á su carro.

La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua, como la que hace depender la coronación de Antonio I por el distinguido general Prim en un depósito de millones, como pago del servicio.

Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaría repetir, á lo haber interés montpensierista en el asunto: «1.º Que soy y seré mientras viva el más decidido enemigo político del duque francés. 2.º Que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie el fondo de desprecio que me inspira su persona, sentimiento justísimo que por su frabnería política experimenta todo hombre digno, en general, y todo buen español en particular.»

Nada me importa provocar iras y serenos propósitos vengativos de los que se han envidiado besando, al pasarlo, el dinero montpensierista.

Emigrado yo, y trabajador liberal en París, cuando Narvaez y Gonzalez Brabo, hablo con conocimiento de causa referente á la cuestión Montpensier.

Este príncipe tan taimado, como el jesuitismo de sus abuelos cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habría sido proclamado rey en las aguas de Cádiz si un ilustre compañero mío de marina no se negara á manchar su uniforme, indisciplinando por Montpensier, y no rechazara con tanta energía como dignidad la mayor traición que conocen los tiempos modernos.

Dicen los mercenarios que Montpensier es un ser perfecto, el iris de paz y Dios de bondad. Por eso, cuanta sangre se ha derramado y tal vez se derrame antes de su completa desaparición, cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una corona caída por tierra!

El liberalismo de Montpensier, conducido por la terrible fiebre de hacerse rey, es tan interesado, que se merece la terrible lección que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas.

Soy español y experimento las nobles impresiones de mi país.

Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar le exclamado: ¡Cuándo seremos completamente españoles!

Y siempre que paso por delante del angusto monumento del Dos de Mayo, repito: ¡Cuándo seremos del todo españoles!

En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasión armada contra nuestra patria; hoy es la invasión hipócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro país tan cansado, tan desilusionado y tan ametrallado por sus Gobiernos.

Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han desaparecido aun, y aun están presentes para todo buen español.

Montpensier representa el nudo de la conspiración orleanista contra el emperador Napoleón III, conspiración en la que entraron ciertos españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España que, caída la dinastía imperial, no la heredarían los Orleanes, sino Rochefort, ó, lo que es lo mismo, ¡la república francesa!

Que sepan también que en España, el esclavido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneración nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés.—Madrid 7 de Marzo de 1870.—Enrique de Borbon.»

Casi toda la prensa reprodujo este desdichado documento. El Imparcial, contrario infatigable de la candidatura de Montpensier, le consideró indigno de la publicidad, y tratándose de un contrario no lo trascribió en sus columnas; porque El Imparcial, ni ha empleado ni utilizará nunca para combatir armas de mala ley.

Por consecuencia de la publicación de esa hoja, parece que D. Antonio de Orleans se dió por ofendido, y escribió al infante exigiéndole una retractación ó que negase que dicho documento era suyo: el infante le contestó que no solo era suyo, sino que le incluía otro número, y firmado, para que no le cupiese duda de que él era su autor. Entonces el duque de Montpensier comisionó á los generales Córdova y Alaminos, y á su ayudante Sr. Solís, para que se entendiesen con los padrinos que nombra el infante; éste autorizó á los diputados republicanos Sres. Garcia Lopez, Rubio y Santa María.

Aceptado el duelo se acordó que éste tuviese lugar anteayer á las diez de la mañana en la dehesa de los Carabanchales, á pistola y á diez metros de distancia. Efectivamente, á dicha hora se encontraron en el sitio señalado todos los actores de tan sangriento drama, y alguno que otro interesado en favor del duque de Montpensier.

Según costumbre en estos casos, se sorteó el terreno y la suerte fué favorable al ex-infante. Se sorteó asimismo quién había de tirar primero, y también fué favorable el azar á don Enrique.

Colocados en sus puestos respectivos y en situación desfavorable el duque de Montpensier, hizo fuego D. Enrique casi sin apuntar, apesar de que las condiciones eran obedecer á las tres palmadas de uno de los padrinos, palmadas que equivalen á las voces de *preparen, apunten, fuego*, y entre palmada y palmada se daba tiempo bastante para todos los movimientos y para que el de apuntar fuese suficiente para hacer blanco.

La bala del primer tiro que disparó D. Enrique no llegó á tocar en tierra, suponiéndose que el tiro fué por alto.

A su vez disparó el primer tiro el duque, sin que tampoco pudiera observarse dónde fué á parar el proyectil.

Disparó por segunda vez el ex-infante don Enrique, sin detenerse á apuntar; pero, según se dice, el duque de Montpensier oyó el silbido de la bala como si le pasara cerca de la cabeza por el lado derecho.

Tiró segunda vez el duque de Montpensier y se estrelló el proyectil en el culatín de la pistola que mantenía en guardia D. Enrique, rozándole de rechazo en el hombro izquierdo, aunque no llegó á perforar el paño de la levita.

Entonces, mientras cargaban las armas, el ex-infante se acercó á su médico y le habló brevemente y en secreto, entregándole el reloj, y diciéndole estas palabras: *Montpensier afina la puntería, y si no le doy, presiento que me mala.*

Tiró tercera vez D. Enrique, sin que tampoco hiriera á su adversario.

Tiró tercera vez el duque de Montpensier, y al sonar el pistolazo cayó D. Enrique dando casi una vuelta entera antes de llegar al suelo, de modo que quedó de espaldas y algo caído el cuerpo sobre la cabeza.

El duque de Montpensier, al conocer la situación de su contrario, sacó su pañuelo y lo oprimió fuertemente con la boca, lastimándose un dedo de la mano.

Acercáronse los médicos, y reconocido, se encontró que la bala había penetrado en el cráneo, por el espacio que media entre la sien y oreja derecha. Por la herida brotaba, al par de la sangre, la masa encefálica, y declarado muerto, lo dejaron en el campo, retirándose con Montpensier uno de sus padrinos, y según se nos ha dicho, D. Federico Rubio, que lo había sido del infortunado D. Enrique.

Momentos despues habian desaparecido del lugar las diversas personas que concurrieron al acto, y apareció el sub-delegado de órden

público, Sr. Maestre, que no habiendo encontrado en sus casas á las personas que se le habia dado órden de detener, habia llegado al lugar del suceso en el momento de terminar éste, y observando que el ex-infante movia aún la cabeza, de tal modo que hacia algo de hueco en la tierra, recogió el sombrero de don Enrique, haciendo descansar sobre él la cabeza, y colocó el cuerpo derecho, sacando de debajo el brazo izquierdo. La pistola estaba casi á los piés del moribundo. El extor del ex-infante apenas duró algunos minutos. A las once y cuarto habia dejado de existir.

El duque de Montpensier llegó tan quebrantado á su casa, que al descender del coche, apoyado en el brazo del Sr. D. Federico Rubio, los deudos, que impacientes esperaban el resultado del duelo; le consideraron herido.

El Sr. Rubio, que como saben nuestros lectores es profesor médico, le hizo tomar el lecho, propinándole tazas de tila con éter; pero no bastando á calmar la sobreexcitación, y temeroso el médico de cabecera de que pudiera sobrevenir una congestión, parece que dispuso una sangría, que se le administró la misma tarde.

Según se dice, el duque de Montpensier no habia descansado en toda la noche anterior, consagrándola á dictar un codicilo y á arreglar asuntos de intereses.

Parece que doña Luisa Fernanda habia dirigido un telegrama á su esposo, el martes último, concebido en estos ó parecidos terminos. *No me he batido y no me bato* (faltaba el término *no me batiré*). Doña Luisa Fernanda debió comprender el *mañoso* telegrama, pues en toda la mañana de anteayer estuvo constantemente telegrafando á su esposo y á los íntimos amigos de éste, suplicando que no se batiera y reclamando noticias.

D. Enrique parece que se despidió la noche anterior de algunos de sus parientes y amigos, como presintiendo su desdichado fin.

En el día de ayer fué trasladado el cadáver á la casa que habitó.

A D. Francisco de Asis se le comunicó la desgracia de su hermano por uno de los hijos de este, y ha contestado enviando el pésame á los hijos del finado y ofreciéndoles su protección.

Esta tarde será conducido al cementerio el cadáver del infortunado D. Enrique de Borbon.

Montpensier ha prohibido á los hijos de don Enrique; pero estos se niegan á aceptar toda tutela y protección del matador de su padre.

El juzgado de Getafe continúa activamente las diligencias; pero, según se dice de público, solo resulta de las declaraciones que D. Enrique ha muerto por habersele disparado una pistola haciendo ejercicios de tirar al blanco.

Se ignora la resolución que adoptará Montpensier; sus mas respetables amigos le aconsejan que se retire á Inglaterra.

(El Imparcial).

Leemos en El Popular:

Lamentable nos parece en sumo grado que en pleno siglo diez y nueve no hayamos podido todavía uesterrar para siempre esa bárbara ley moral que exige sangrienta reparación para las ofensas recibidas, cuando hoy mismo, analizando á la luz de la civilización aquellas costumbres estúpidas de la Edad Media, no podemos menos de vituperar unánimemente el que se apelara en aquel tiempo á los llamados *juicios de Dios* para reconocer por la suerte del combate la culpabilidad ó la inocencia de una mujer acusada, que podría muy bien escaparse á la acción de la justicia, siendo criminal, por haber tenido la fortuna de vencer en la lista sus defensores, ó bien castigada, con severidad, siendo inocente, si por el contrario los que por ella luchaban, carecían de la destreza y de la fuerza precisa para vencer á los mantenedores de la acusación.

Mentira parece que habiéndose transformado de tal manera las costumbres sociales, desde la época remota á que nos referimos hayan quedado en pie para mengua de la civilización y de la humanidad las que mas relacionadas están con la muerte y el esterminio. El duelo y la pena capital son dos cosas, que mientras no desaparezcan de entre nosotros, serán la negación completa, de la civilización de que nos vanagloriamos, serán un borron de desdoro para la sociedad que las consiente.

Se cree una imperiosa necesidad la de exigir al ofensor una reparación sangrienta para lavar la mancha que haya podido echar sobre la honra del ofendido. La sociedad desprecia injustamente, en nuestro concepto, al que á su vez desprecia las diatribas y los insultos de un adversario, surgiendo de aquí el que no hay nadie que estime en algo su dignidad, que no se vea obligado forzosamente á acudir al terreno de las armas, si el ofensor se niega á dar la satisfacción que pueda exigirle el ofendido.

De modo que, partiendo de este principio, resulta que la cobardía no está precisamente en que se rehuya el duelo, sino en la carencia absoluta de valor para soportar que el mundo nos llame débiles de espíritu.

¿Qué es lo que prueba, por otra parte, el resultado funestísimo de un duelo á muerte? ¿Dá la razón al vencedor? ¿Se le dá al ofendido? De ninguna manera. Para el primero, solo puede probar mayor destreza, ó mejor suerte que su adversario, en el manejo de las armas; para el segundo, su desgracia ó su torpeza. Esto no puede, por consiguiente, ser eficaz

para satisfacer á la opinion pública, que es el principal objeto con que se llevan á cabo estos lances de honor, propios tan solo de aquellos tiempos de barbarie y de salvajismo, en que era la mejor razon la espada.

Pues siendo así que es completamente ineficaz el resultado de una lucha de este género entre dos hombres, cualquiera que sea su condición ó su gerarquía, ¿por qué no se busca un medio en que, sin apeaar á tan estrecho recurso, sin tener que lamentar desgracias como la recientemente ocurrida en Madrid, puedan zanjarse digna y decorosamente las cuestiones de honra que se susciten entre dos ó mas individuos, evitando así las consecuencias siempre tristes para todos de un duelo á muerte? ¿No se podía formar un tribunal de honor á cuyo fallo se sometiesen voluntariamente los adversarios y cuyo tribunal conciliara las exigencias del ofendido con la dignidad del ofensor para llegar de esta manera á un término para ambas partes?

Hágase así lo mas pronto posible, y con esto evitaremos esas escenas de sangre, que van siendo por desgracia tan frecuentes entre nosotros, y que tanto desdican de la civilización y cultura de los pueblos donde se verifican; escenas de sangre que son igualmente terribles para el que sale vencido, como para el que tiene la fortuna de salir ileso, pues no es mayor la desgracia del que muere, que la del que se vé condenado toda su vida á crueles remordimientos, sin poder borrar de sus manos la sangre que las tute.

En nuestro concepto, las circunstancias que concurren en un homicidio verificado en duelo, serán todo lo atenuantes que se quiera; pero el dualista es un criminal, un homicida, á quien la sociedad, si fuera justa y diera mas culto á la razon, debia repelear de su seno.

En el diario moderado histórico el Tiempo encontramos la siguiente noticia:

«Háse contado hoy un hecho acaecido en Córdoba el 10, que revela de una manera elocuente cuál es el espíritu del ejército con respecto á ciertas causas.

En la mañana de dicho día 10, una persona bien portada se dirigió al cuartel de la Trinitad, preguntando por el oficial de guardia; introducido por el ordenanza en el cuarto de éste, y despues de los saludos de costumbre, no dudó en decirle su atrevido pensamiento, que de atrevido y temerario puede en verdad calificársele. Manifestóle estar completamente autorizado por altos personajes para ofrecerle *cient mil pesos y el despacho de coronel*, si en aquel día se atreviese á situar dos ó tres compañías del regimiento de Gerona en el sitio y á la hora que le fuesen designados, para dar el grito de viva Carlos VII.

Sorprendido el pundonoroso oficial con tal proposición, le contestó de un modo apropiado para dejarlo preso en sus propias redes. «Estoy, dijo, esperando á varios de mis compañeros, que á la sazón se hallan en la revista. Voy á hablarles del asunto que V. me propone.» Salíó, llamando inmediatamente al sargento de la guardia, para que, con dos números, prendiese á aquel hombre y le pusiese incomunicado.

Despues dió parte á su coronel y al gobernador militar de lo ocurrido.

Parece que se han encontrado dos revólvers al detenido, el cual se niega á contestar á cuantas preguntas se le hacen.

El Sr. Zugasti habia llegado el día ántes, y tomado posesion del cargo de gobernador civil.

Pronto los carlistas de Córdoba se habian propuesto prepararle una broma, que podia haber sido pesada.»

Al pasar ayer por la tarde el general Prim á caballo por delante de la manifestacion contra las quintas, se produjo alguna alarma que dió motivo á que se dieran carreras, á consecuencia de haber emperado á gritar algunos manifestantes *¡Abajo las quintas!*

Los Estados-Unidos siguen impávidos su marcha de progreso. Lo que mas resalta entre las muchas disposiciones que del Congreso de aquel país salen diariamente, es lo referente á ferro-carriles.

Continúan las cesiones de terrenos á las empresas de esta clase y las hechas ya comprenden un área mayor que la de Inglaterra y Francia juntas. El 19 de Febrero concedieron los radicales del Senado diez millas á cada lado de un camino de hierro que una compañía ofrece hacer en el estado de Oregon, y calculando el largo de la línea férrea, ascienden esos terrenos á 1.600.000 acres.

Como puede deducirse de los anteriores datos, los Estados de la Union dentro de pocos años ofrecerán una inmensa red de vías férreas, que serán la verdadera vida de aquel continente.

Por órden del ministro de Hacienda, que ayer publica la Gaceta, se dictan reglas para uniformar en todas las aduanas el despacho de los minerales y metales que se hallan gravados con derechos de exportación.

La Gaceta de ayer domingo publica la ley votada y sancionada por las Cortes, declarando que el ministro de Hacienda no pudo en 1854 hacer una condonacion al marqués de Bedmar.

